



# CÍA. DE TRANSPORTE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 - Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección : Abdón Calderón y García Moreno

PIÑAS - EL ORO

6

Expediente 38667

Piñas, 06 de mayo de 2009.

Sr. Abg.  
Joffre Rodríguez Rizzo  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.**  
Machala.

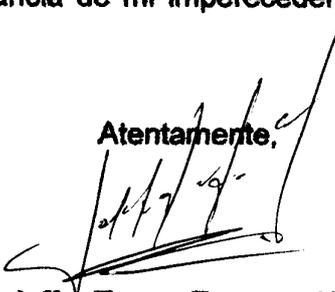
De mis consideraciones:

Yo, JOFFRE TORRES ENCARNACIÓN, en calidad de Gerente de la Empresa de Transporte UNION PIÑASIENSE S.A, de la ciudad de Piñas, me dirijo a usted para expresarle un atento saludo, a la vez que solicito lo siguiente:

- El Señor MIGUEL ANGEL PEÑALOZA APOLO, transfiere la cantidad de ochenta (80 acciones) de un dólar cada una al Sr. IVAN ROGELIO ARROBO CELI con número de cédula 110313241-9.
- La señora RUBIA ELIZABETH RODAS RODAS, le transfiere la cantidad de cuarenta (40 acciones) de un dólar cada una al Sr. JULIO RIGOBERTO ROMERO SÁNCHEZ con número de cédula 070237885-2.

Por la gentil atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted, no sin antes dejar constancia de mi imperecedera consideración y diferencia especial.

Atentamente,

  
Joffre Torres Encarnación.  
**GERENTE**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
"UNION PIÑASIENSE" S.A.

38667